

Guayaquil, 17 de marzo de 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARCENTALES & ASOCIADOS S. A. ARCENASO
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Por medio del presente tengo ha bien informarles a todos los socios de la empresa, y de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de **COMISARIO** del periodo económico 2014 de la Empresa ARCENTALES & ASOCIADOS S. A. ARCENASO.

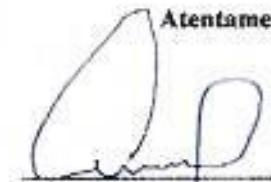
Una vez terminado el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, y luego de revisar la contabilidad, es decir, los Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Auxiliares, Anexos y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a los **Principios de Contabilidad Generalmente aceptado en el Ecuador y a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF** y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes del país.

Además dejo constancia que esta empresa no ha tenido muchos movimientos en este periodo contables, pero que si se ha mantenido activa en el 2014 y la misma no ha atendido perdida.

Al término de este informe, quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por las oportunidades que me han brindado para desempeñar esta función y quedo en espera de que el mismo sea satisfactorio para todos ustedes y que en el futuro poder seguir brindándoles mis servicios.

Sin otro particular, les suscribo cordialmente de ustedes.

Atentamente,



BOLÍVAR ANTONIO ARCENTALES C
COMISARIO